



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 010-2020-INAIGEM/PE

Huaraz, 03 de Febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley N° 30286 se creó el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera. Constituye pliego presupuestal;

Que, el literal e) del Artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM, establece que son funciones de la Presidencia Ejecutiva, entre otras, designar y remover a los directores o jefes de los órganos de asesoramiento, apoyo y órganos desconcentrados;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 071-2019-INAIGEM/GG de fecha 26 de diciembre del 2019, se encargó al ingeniero José Alfredo Herrera Quispe, en adición a sus funciones de Director de Información y Gestión del Conocimiento, las funciones correspondiente al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), por renuncia del titular;

Que, teniendo en consideración que el encargo es una modalidad temporal y excepcional de desplazamiento de personal, este despacho considera necesario dar por concluida la encargatura realizada al ingeniero José Alfredo Herrera Quispe, a través de la Resolución de Gerencia General N° 071-2019-INAIGEM/GG de fecha 26 de diciembre del 2019;

Que, en tal virtud y a fin de dar continuidad al desarrollo de las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información, esta Presidencia Ejecutiva considera necesario designar al Ingeniero David Lezcano Balarezo, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, quien asumirá el cargo a partir del 6 de febrero del presente año;

Con el visado de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N.º 010-2020-INAIGEM/PE

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 30286, Ley que crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM); el Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM; la Resolución Ministerial N° 13-2017-MINAM, que aprueba el cuadro para asignación de personal provisional - CAP provisional del INAIGEM; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N.º 1057 y otorga derechos laborales; y, Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conclusión del encargo

DAR POR CONCLUIDA la encargatura de las funciones del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, realizada al ingeniero José Alfredo Herrera Quispe, a través de la Resolución de Gerencia General N° 071-2019-INAIGEM/GG de fecha 26 de diciembre del 2019, quien cumplirá dicho encargo en adición a sus funciones de Director de Información y Gestión del Conocimiento, hasta el 5 de febrero del 2020.

Artículo 2º.- Designación

DESIGNAR a partir del 6 de febrero del 2020, al ingeniero **DAVID LEZCANO BALAREZO** en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), previsto en el cuadro para asignación de personal provisional, como cargo de confianza.

Artículo 3º.- Publicación

DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM (www.inaigem.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



HERNANDO TAVERA HUARACHE
Presidente Ejecutivo (e)
Instituto Nacional de Investigación en Glaciares
y ecosistemas de Montaña - INAIGEM

